

TOMO PRIMERO

ÍNDICE GENERAL

TRES PALABRAS	21
---------------------	----

PRIMERA PARTE

DERECHO SUCESORIO SUSTANCIAL

CAPÍTULO ÚNICO

NOCIONES E INSTITUCIONES SUSTANCIALES DE DERECHO SUCESORIO

1. SUCESIONES. CLASES: UNIVERSAL Y SINGULAR; <i>INTER VIVOS</i> Y <i>MORTIS CAUSA</i>	25
2. CLASES DE SUCESORES <i>MORTIS CAUSA</i>: HEREDERO Y LEGATARIO	26
3. NATURALEZA JURÍDICA DEL CAUSANTE. NATURALEZA DE LA SUCESIÓN	28
4. CLASIFICACIÓN DE LOS HEREDEROS: TESTAMENTARIO Y LEGÍTIMOS	31
5. SUBCLASIFICACIÓN DE LOS HEREDEROS LEGÍTIMOS: LEGITIMARIOS O FORZOSOS Y NO LEGITIMARIOS	32
6. APERTURA DE LA SUCESIÓN: EL FALLECIMIENTO O DECESO DEL CAUSANTE Y LA PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO	33
7. TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS. CONTINUACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL CAUSANTE	34
8. POSESIÓN DE HERENCIA	36
A. Posesión de pleno derecho o <i>ipso iure</i>	37

B. Posesión judicial: declaratoria de herederos y protocolización de testamento	37
9. COMUNIDAD HEREDITARIA	39
10. LEGÍTIMA Y PORCIÓN DISPONIBLE	40
11. ÓRDENES SUCESORIOS: PRIORIDAD O PRELACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS ÓRDENES HEREDITARIOS	42
12. PRELACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS ENTRE HEREDEROS DENTRO DEL MISMO ORDEN HEREDITARIO: PRELACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS DE GRADOS	44
13. DISTRIBUCIÓN DEL ACERVO HEREDITARIO. PARTICIÓN EN CASO DE CONCURRENCIA DE HEREDEROS	44
A) Concurrencia de descendientes	45
B) Concurrencia de ascendientes	45
C) Concurrencia de descendientes y cónyuge supérstite	46
D) Concurrencia de ascendientes y cónyuge supérstite	47
E) Colaterales	48
14. DERECHO DE REPRESENTACIÓN: HEREDERO POR REPRESENTACIÓN.....	50
15. ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA O LEGADO. CLASES. ACTITUD DE LOS ACREDITADORES Y DEMÁS TERCEROS INTERESADOS	52
16. HERENCIA VACANTE	63
17. CESIÓN DE HERENCIA. OPONIBILIDAD	64

SEGUNDA PARTE

DERECHO PROCESAL SUCESORIO

CAPÍTULO I

NOACIONES E INSTITUCIONES PROCESALES

1. PROCESO SUCESORIO. NOCIÓN	69
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO SUCESORIO	70
3. CLASES DE SUCESIÓN	71
4. ETAPAS DEL PROCESO SUCESORIO	73
5. ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS ACTOS PROCESALES DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS Y DEL JUICIO SUCESORIO PROPIAMENTE DICHO (DIVISIÓN DE HERENCIA)	73
6. FUERO DE ATRACCIÓN	76
6.1. Noción. Ámbito de aplicación	76

6.2. Juez o Tribunal competente. Competencia territorial	84
6.3. Competencia en caso del heredero único o un solo heredero	88
6.4. Naturaleza jurídica: orden público. Articulación: a pedido de parte y de oficio. ¿es factible la prórroga de la competencia?	90
6.5. Duración. Inicio y conclusión	112
6.5.1. Inicio del fuero de atracción	112
6.5.2. Fin del fuero de atracción	116
6.5.3. El fuero de atracción y los procesos que se tramitan en segunda instancia	121
6.5.4. El fuero de atracción y los procesos de ejecución de sentencia	121
6.5.5. El fuero de atracción y los procesos con sujetos procesales múltiples (litisconsorcio)	122
6.6. Competencia provincial	123
6.7. Violación del fuero de atracción: excepción de incompetencia	123
6.7.1. Sujetos legitimados	123
6.7.2. Trámite	124
1. Ofrecimiento de la prueba	124
2. Fatalidad de los plazos	131
3. Actitudes que puede asumir el demandado o incidentado y ofrecimiento de prueba	132
4. Resolución de las excepciones dilatorias: efecto no suspensivo del trámite principal	132
5. Plazo de prueba	134
6. Ausencia de etapa discursoria	134
7. Régimen recursivo	134
7.1. La reposición	132
7.2. La apelación	135
7.3. Casación	136
6.7.3. Declaración de incompetencia. Efectos de la incompetencia. Remisión del expediente	136

6.7.4. Acumulación de sucesorios	140
6.7.4.1. La acumulación, ¿es inexorable?	140
6.7.4.2. Procedimiento ante el Registro de Juicios Universales: anulación de la inscripción de la declaratoria formulada ante el Tribunal incompetente	141
6.7.4.3. Acumulación de sucesorios del mismo causante	142
6.7.4.4. Acumulación de sucesorios de distintos causantes	147
6.8. Recusación sin expresión de causa y el fuero de atracción	153

CAPÍTULO II

MEDIDAS URGENTES Y CONSERVATORIAS

1. NOCIÓN	163
2. DIFERENCIAS CON LAS MEDIDAS CAUTELARES GENÉRICAS	163
3. ¿NECESIDAD DE CONTRACAUTELA?	164
4. OPORTUNIDAD	166
5. CASUÍSTICA DEL CPCC	166
6. LEGITIMACIÓN	169
7. FORMALIDADES Y REQUISITOS DE LAS MEDIDAS	171
8. FACULTADES DEL DEPOSITARIO	172
9. ACTUACIÓN DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO	173
10. MEDIDAS CAUTELARES QUE PUEDEN APLICARSE EN LA PRÁCTICA	173
10.1. Embargo preventivo	173
10.1.1. Noción	173
10.1.2. El art. 745 del Código Civil y Comercial: alcance o extensión del embargo	174
10.1.3. Traba de embargo sobre derechos y acciones hereditarios	186
10.1.4. Posibilidad de subastar los derechos y acciones hereditarios	193
A. Tesis clásica: <i>en contra de la subasta de derechos y acciones hereditarios</i>	196
B. Tesis moderna: <i>a favor de la subasta de derechos y acciones hereditarios</i>	204
C. La doctrina: <i>la subasta de derechos y acciones hereditarios es viable</i>	212

D. Nuestra posición	217
10.1.5. Caducidad del embargo	218
10.2. El Secuestro	219
10.3. Indisponibilidad	219
10.4. Anotación de litis	223
10.5. Medida de innovar y prohibición de innovar	224

CAPÍTULO III

DECLARATORIA DE HEREDEROS

1. EL AUTO DE DECLARATORIA DE HEREDEROS Y LA POSESIÓN DE HERENCIA.....	229
2. REQUISITOS DEL INICIO DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS	231
3. LEGITIMACIÓN PARA INICIAR LA DECLARATORIA DE HEREDEROS	233
4. LIBRAMIENTO DE OFICIO AL REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES Y AL REGISTRO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD, ADMISIÓN DE LA DECLARATORIA, PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Y PUBLICACIÓN EDICTAL	243
4.1. Libramiento de oficio al Registro de Juicios Universales y al Registro de actos de última voluntad	243
4.2. Admisión de la declaratoria	244
4.3. Intervención del Ministerio Público Fiscal	244
4.4. Publicación edictal	246
4.5. Citación directa a los herederos	251
5. AUDIENCIA DEL ART. 659 DEL CPCC: OPORTUNIDAD PARA ACOMPAÑAR DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DE LA CALIDAD DE HEREDERO O LEGATARIO Y POSIBILIDAD DE CUESTIONAR LA VOCACIÓN HEREDITARIA Y LA EXISTENCIA Y VALIDEZ DE LOS LEGADOS (FISCALIZACIÓN DE LA VOCACIÓN HEREDITARIA AJENA Y DE LOS LEGADOS)	252
5.1. Texto legal	252
5.2. Finalidades de la audiencia	252
5.3. Notificación de la audiencia: citación directa, plazo y modalidad	253
a) Citación directa: sujetos a notificar	253
b) Plazo	256

c) Modalidad de la notificación	259
5.4. Forma en que debe estar incorporada la documentación respaldatoria de la vocación hereditaria y los legados	259
6. PRONUNCIAMIENTO DEL AUTO DE DECLARATORIA DE HEREDEROS	260
6.1. Dictado del auto de declaratoria de herederos: contenido	260
6.2. Recursos	264
6.3. Presentencialidad o prejudicialidad de la declaratoria de herederos	269
6.4. Naturaleza jurídica de la cosa juzgada del auto de declaratoria de herederos	275
7. OPOSICIÓN FORMULADA POR UN COHEREDERO, LEGATARIO CITADO AL PROCESO O POR EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	284
7.1. Aclaración preliminar	284
7.2. Impugnación en el marco de la audiencia del art. 659 del CPCC	286
1. <i>Ofrecimiento de la prueba</i>	287
2. <i>Fatalidad de los plazos</i>	296
3. <i>Actitudes que puede asumir el demandado o incidentado y ofrecimiento de prueba</i>	296
4. <i>Resolución de las excepciones dilatorias: efecto no suspensivo del trámite principal</i>	297
5. <i>Plazo de prueba</i>	298
6. <i>Ausencia de etapa discursoria</i>	298
7. <i>Régimen recursivo</i>	298
7.1. La reposición	298
7.2. La apelación	299
7.3. Casación	300
7.4. Impugnación del art. 664 del CPCC	301
7.5. Impugnación de los arts. 663, 666 y 683 del CPCC	303
8. A FIN DE LOGRAR LA ENTREGA MATERIAL DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, ¿PUEDE INICIARSE LA EJECUCIÓN DEL AUTO DE DECLARATORIA DE HEREDEROS?	305
9. EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTENTICADAS PARA TRACTO ABREVIADO	307

CAPÍTULO IV

PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTO

1. CONSIDERACIÓN PRELIMINAR	313
2. ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS ACTOS PROCESALES DEL TESTAMENTO POR ACTO PÚBLICO	316
3. ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS ACTOS PROCESALES DEL TESTAMENTO OLÓGRAFO	318
4. PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTO OLÓGRAFO	320
5. VALOR DEL AUTO APROBATORIO DE TESTAMENTO	325

CAPÍTULO V

JUICIO SUCESORIO PROPIAMENTE DICHO O DIVISIÓN DE HERENCIA

1. MANIFESTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES	327
2. APERTURA DEL SUCESORIO O DIVISIÓN DE HERENCIA	328
3. SUJETOS LEGITIMADOS A PEDIR LA APERTURA DEL SUCESORIO O DIVISIÓN DE HERENCIA	330
4. ACTOS QUE PUEDEN EFECTUARSE DE MANERA CONJUNTA CON EL PEDIDO DE APERTURA DEL JUICIO SUCESORIO	332
5. DESIGNACIÓN DE PERITO INVENTARIADOR, TASADOR Y PARTIDOR	332
5.1. Intervención del Asesor Letrado en caso de sucesibles con domicilio ignorado	332
5.2. Fijación de fecha y hora de audiencia de designación....	333
5.3. Citación o notificación de la audiencia	333
5.4. Calidad del perito inventariador, tasador y partidor: ¿inexorablemente debe ser un abogado?	334
5.5. Designación del perito	339
5.6. Cantidad o número de peritos oficiales por cada operación	341
5.7. La designación del perito, en caso de inasistencia de las partes: ¿puede hacerse de oficio por el Tribunal?	344
5.8. Viabilidad de la proposición de un perito de control	345

5.9. Recusación del perito	348
5.10. Aceptación de cargo, juramento e inicio de tareas periciales. Remoción del perito	349
5.11. Notificación del inicio de inventario	352
5.12. Intervención del Secretario del Juzgado, Oficial de Justicia o Juez de Paz durante la confección del inventario	354
5.13. Realización del inventario	356
5.14. Impugnaciones del inventario	366
5.14.1. Textos legales	366
5.14.2. Clases o tipos de impugnación	367
5.14.2.1. <i>Incidente de oposición a la inclusión o exclusión de bienes</i>	367
5.14.2.2. <i>Incidente de oposición a la calificación de bienes con motivo de disolución de la sociedad conyugal o comunidad ganancial</i>	370
5.14.2.3. <i>Naturaleza jurídica de la impugnación. Carácter del incidente</i>	371
5.14.2.4. <i>Legitimación</i>	373
5.14.2.5. <i>Sujetos intervenientes. Litisconsorcio pasivo necesario. Integración de litis. Falta de legitimación</i>	375
5.14.2.6. <i>Trámite del planteo</i>	380
5.14.2.7. <i>Admisibilidad del incidente (art. 134 del CPCC). Cuestionamiento o impugnación del incidente indebidamente admitido: especificidad de los medios impugnativos y objeto de impugnación</i>	381
5.14.2.8. <i>Perención de instancia</i>	399
6. TASACIÓN O AVALÚO	403
6.1. Noción	403
6.2. Plazo	405
6.3. Procedimiento para el examen del inventario y avalúo	406
6.4. Impugnaciones sustanciales de la tasación o del avalúo	409
6.4.1. Textos legales	409
6.4.2. <i>Cuestionamiento del avalúo</i>	409
6.4.3. <i>Naturaleza jurídica de la impugnación. Carácter del incidente</i>	409

6.4.4. Sujetos intervenientes. Litisconsorcio pasivo necesario.	
Integración de litis. Falta de legitimación	411
6.4.5. Legitimación	416
6.4.6. Trámite del planteo	418
6.4.7. Admisibilidad del incidente (art. 134 del CPCC).	
Cuestionamiento o impugnación del incidente indebidamente admitido: especificidad de los medios impugnativos y objeto de impugnación	418
6.4.8. La prueba trasladada: ¿es aplicable al incidente de impugnación u oposición al avalúo?	436
6.4.9. Efecto práctico de la impugnación exitosa del avalúo: designación de nuevo perito	438
6.4.10. Perención de instancia	439
6.4.11. Retasa. Problema e inconsistencia	444
6.4.12. Licitación	447
7. DIVISIÓN, PARTICIÓN O ADJUDICACIÓN DE BIENES	460
7.1. Noción	460
7.2. Clases de partición	461
7.3. Legitimación	473
7.4. Entrega de expediente y documentación al perito partidor y fijación de plazo de presentación de la propuesta de partición	473
7.5. Designación de perito partidor (para el caso en que las operaciones de inventario, avalúo y partición sean llevadas a cabo por peritos diferentes)	474
7.6. Presentación de la propuesta de partición y examen de la misma	480
7.7. Subasta o remate (partición en dinero o en valor)	488

CAPÍTULO VI

DERECHO REAL DE HABITACIÓN LEGAL

DEL CÓNYUGE SUPÉRSTITE

1. TEXTO LEGAL	495
2. CONCEPTO	495

3. NATURALEZA JURÍDICA	495
4. CARACTERES	497
4.1. <i>Derecho real</i>	497
4.2. <i>Gratis</i>	498
4.3. <i>Vitalicio</i>	498
4.4. <i>Legal</i>	498
4.5. <i>Intransmisible</i>	498
4.6. <i>Inejecutable</i>	498
5. REQUISITOS	498
5.1. Procede a pedido de parte	498
A) <i>El texto legal</i>	501
B) <i>El sentido común</i>	502
C) <i>Interpretación de la expresión "de pleno derecho"</i>	502
5.2. <i>El inmueble debe haber sido propiedad del causante y debe haber sido el último domicilio familiar</i>	503
5.3. <i>Inexistencia de condominio del causante con otras personas a la fecha de la apertura de la sucesión</i>	503
6. CAUSALES DE EXTINCIÓN	504
7. OPONIBILIDAD	505
8. PRUEBA	506
9. VÍA PROCESAL	506
10. LEGITIMACIÓN PASIVA	509
11. CARACTERES DEL INCIDENTE	511
12. OPORTUNIDAD Y AGRAVIO	512
13. TRÁMITE	512
14. DIFERENCIAS CON EL DERECHO DE HABITACIÓN LEGAL DEL CONVIVIENTE SUPÉRSTITE	513
15. CABE PREGUNTARSE: ¿SI EL INMUEBLE SUJETO A HABITACIÓN LEGAL DEL CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEBE SER INVENTARIADO?	514

CAPÍTULO VII

DERECHO REAL DE HABITACIÓN LEGAL DEL CONVIVIENTE SUPÉRSTITE

1. TEXTO LEGAL	515
2. CONCEPTO	515

3. NATURALEZA JURÍDICA	516
4. CARACTERES	518
4.1. Derecho real	518
4.2. Gratuito	518
4.3. Limitado en el tiempo	518
4.4. Legal	518
4.5. Intransmisible	518
4.6. Inejecutable	519
5. REQUISITOS	519
5.1. Procede a pedido de parte	519
A) <i>El texto legal</i>	521
B) <i>El sentido común</i>	522
C) <i>Interpretación de la expresión "de pleno derecho"</i>	522
5.2. Ausencia de vivienda propia habitable	523
5.3. Ausencia de bienes suficientes que aseguren el acceso a una vivienda habitable	523
5.4. El inmueble debe haber sido de propiedad del causante y debe haber constituido el último domicilio familiar	523
5.5. Inexistencia de condominio del causante con otras personas a la fecha de la apertura de la sucesión	523
6. CAUSALES DE EXTINCIÓN O CADUCIDAD	524
7. OPONIBILIDAD	525
8. PRUEBA	526
9. VÍA PROCESAL	527
10. LEGITIMACIÓN PASIVA	531
11. CARACTERES DEL INCIDENTE	533
12. OPORTUNIDAD Y AGRAVIO	534
13. TRÁMITE	534
14. DIFERENCIAS CON EL DERECHO DE HABITACIÓN LEGAL DEL CÓNYUGE SUPÉRSTITE	535
15. CABE PREGUNTARSE: ¿SI EL INMUEBLE SUJETO A HABITACIÓN LEGAL DEL CONVIVIENTE SUPÉRSTITE DEBE SER INVENTARIADO?	536

CAPÍTULO VIII
INDIVISIÓN DE LA VIVIENDA
POR OPOSICIÓN DEL CÓNYUGE SUPÉRSTITE

1. TEXTO LEGAL	537
2. CONCEPTO	537
3. REQUISITOS	538
3.1. Procede en caso de muerte o presunción de fallecimiento	538
3.2. Procede en caso de apertura de juicio sucesorio y en etapa de partición y adjudicación	538
3.3. El inmueble debe haber constituido la residencia habitual de los cónyuges al momento de la muerte del causante	538
3.4. Adquisición o construcción del inmueble con fondos gananciales	538
3.5. No se puede invocar cuando el acervo hereditario permite la adjudicación del inmueble al cónyuge supérstite	538
4. CAUSALES DE EXTINCIÓN	539

CAPÍTULO IX
ADMINISTRACIÓN DE LA HERENCIA

1. ADMINISTRACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA HERENCIA	541
2. ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA HERENCIA	549
2.1. Funciones y atribuciones del administrador judicial	549
2.2. Naturaleza y legitimación activa y pasiva del administrador	554
2.3. Tramitación por cuerda separada	563
2.4. Designación del administrador. Oportunidad. Clases de administrador	564
2.5. Pautas para la designación del administrador	567
2.6. Requisitos para la aceptación del cargo	568

2.7. Depósito y entrega de bienes	569
2.8. Sustitución y remoción del administrador	569
2.9. Actos que puede realizar el administrador. Límites	571
2.10. Articulaciones incidentales con motivo de la administración	574
2.11. Rendición de cuentas	574
2.12. Contenido y precisiones del reclamo de rendición de cuentas	578
2.13. Presentación de las cuentas	582
2.14. Omisión de presentación de las cuentas	583
2.15. Remuneración del administrador	584